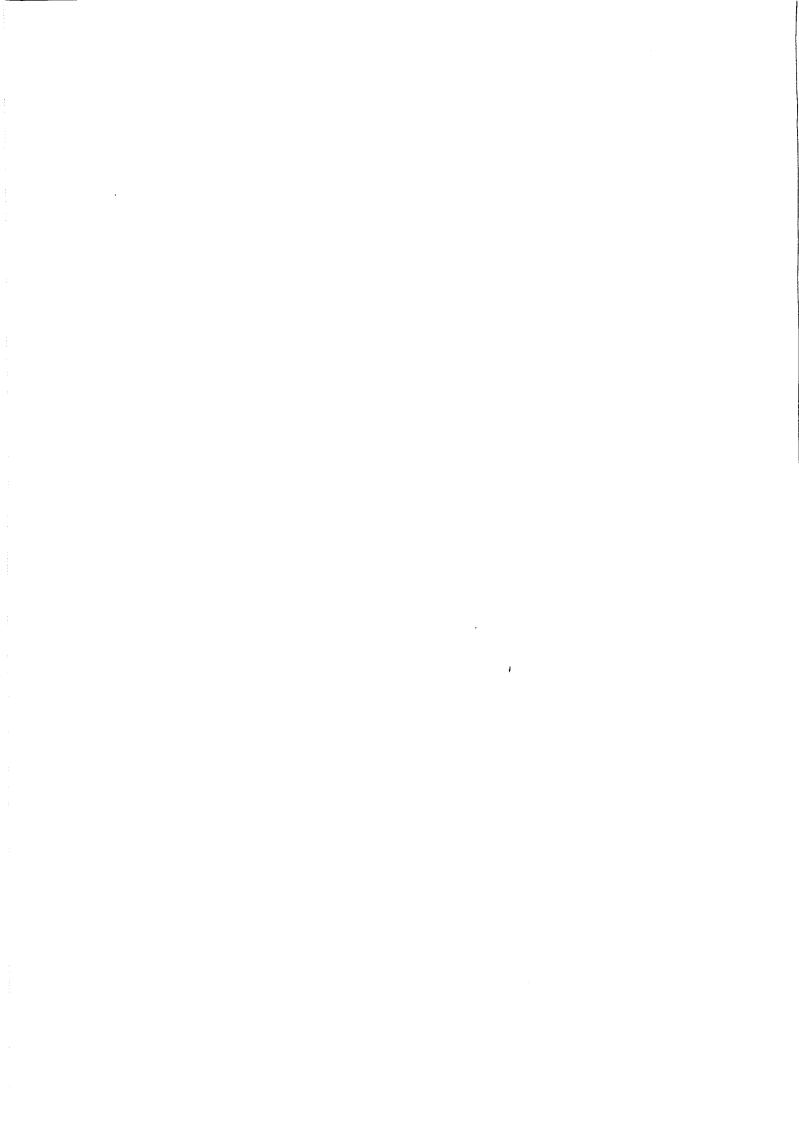


CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 07 de junio de 2017, a las 10:20.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 2168-15-EP, acción extraordinaria de protección presentada por Diego Xavier Moreno Oleas, en calidad de gerente general y representante legal de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana EP FLOPEC, en contra de la resolución de 23 de noviembre de 2015, dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio N.º 0208-2015, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- Notifiquese.-

CRETARIO GENERAL

JPCH/epz

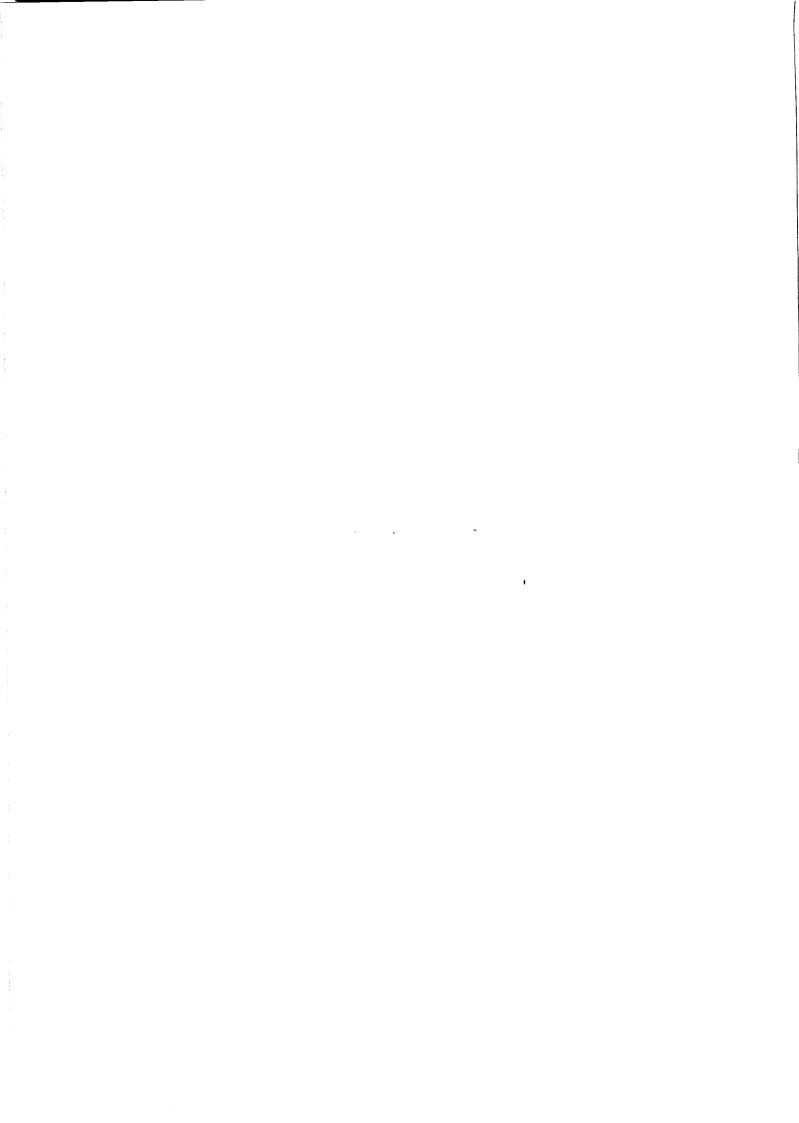




## CASO Nro. 2168-15-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de junio del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia emitida el 07 de junio de 2017, a los señores: Danilo Diego Xavier Moreno Oleas, gerente general de la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana EP FLOPEC en la casilla constitucional 343, casilla judicial 4594 y correo electrónico ecoronelalexvalor.com; Director Provincial de Esmeraldas del Servicio de Rentas Internas en la casilla constitucional 052, casillas judiciales 568, 2424 y correos electrónicos: rodrigo\_godov1979@hotmail.com; ergodov@sri.gob.ec; sri.norte17/i/foroabogados.ec; edwin.godov17/uforoabogados.ec; Procurador General del Estado, en la casilla constitucional 018; y, jueces de Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional 019 y correos electrónicos ana.crespou.cortenacional.gob.ec; maritza.perez/a cortenacional.gob.ec: conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCH/mmm





## GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 288

ACTOR	CASILLA CONSTITU CIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITU CIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
DANILO DIEGO XAVIER MORENO OLEAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA EP FLOPEC	343	DIRECTOR PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052		PROV DE 07 DE JUNIO DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	2168-15-EP	
		JUECES DE SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
LUIS SANTIAGO CHÁVEZ, COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA	178	SALVADOR STIVE CAMPOVERDE BOHORQUEZ	451	0977-15-EP	PROV DE 08 DE JUNIO DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0977-13-21	
JONNY ENRIQUE TERÁN SALCEDO Y JUAN JOSÉ ACURIO ROMERO, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO	043	FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	- 2216-16-EP	PROV DE 08 DE JUNIO DE 2017
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019	2210-10-DF	

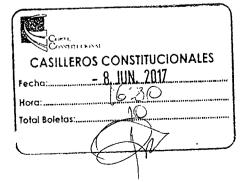
Total de Boletas: (10) Diez

Quito, D.M., 08 de junio del 2017

Marlene Mendieta M.

OFICINISTA 2

SECRETARÍA GENERAL



1			
4 4 4			



## GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 330

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO/ TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
DANILO DIEGO  XAVIER MORENO OLEAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA EP FLOPEC	4594	DIRECTOR PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568 Y 2424	2168-15-EP	PROV DE 07 DE JUNIO DE 2017
JONNY ENRIQUE TERÁN SALCEDO Y JUAN JOSÉ ACURIO ROMERO, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO	1981			2216-16-EP	PROV DE 08 DE JUNIO DE 2017

Total de Boletas: (04) Cuatro

Quito, D.M., 08 de junio del 2017

450/(l) 16/14<sup>2</sup> 25.06 7011

Marlene Mendieta M.

OFICNISTA 2 SECRETARÍA GENERAL



## Notificador3

De:

Notificador3

Enviado el:

jueves, 08 de junio de 2017 15:58

Para:

'ccoronel@lexvalor.com'; 'rodrigo\_godoy1979@hotmail.com'; 'ergodoy@sri.gob.ec';

'sri.norte17@foroabogados.ec'; 'edwin.godoy17@foroabogados.ec';

'ana.crespo@cortenacional.gob.ec'; 'maritza.perez@cortenacional.gob.ec'

Asunto:

Notificación con la providencia de 07 de junio del 2017

Datos adjuntos:

2168-15-EP-prov.pdf

